



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 12 MAY 2016

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 22648/2016, por el que la arquitecta **Paula PEYLOUBET** presenta la renuncia a su cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA-A**; Y;

CONSIDERANDO:

Que Secretaría General y Secretaría Académica han tomado conocimiento de las presentes actuaciones,

Que el Área Personal ha elaborado el informe técnico correspondiente,
Por ello;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Aceptar la renuncia presentada por la arquitecta **Paula PEYLOUBET** (**Legajo N° 39312**), a su cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA-A**, a partir del 2 de mayo de 2016.-

ARTÍCULO 2º.-Agradecer a la arquitecta **PEYLOUBET** los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal y Sueldos; dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS OPLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

560/16



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba